

CUADERNO DE PRUEBAS D2

OFREZCO PRUEBA RECONOCIMIENTO
JUDICIAL

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 -
CIVIL

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE
TUCUMAN C/ PAEZ JORDAN LORENZO S/
REIVINDICACION

Expte 241/25-D2

PAEZ JORDAN

LORENZO DNI 10.550.005 domiciliado en calle Sargento
Moya N° 38 de la Localidad de Sargento Moya,
Constituyendo Domicilio Procesal, conjuntamente con Mi
Letrado patrocinante el Dr. Víctor Rubén Brito MP 1332 del
C.A.S., en Casillero Digital n° 0231075969, a V.S. Digo

1. Que por la presente venimos a ofrecer prueba DE
reconocimiento del inmueble en cuestión ubicado en
calle Sargento Moya s/n Padrón 149.412 – Local
Comercial: a efectos se libre oficio al oficial de justicia y
se constituya en el lugar Y constate

1.1. relación de poder de los actores con el objeto de
la Litis conforme testimonio de vecindario

1.2. Describa Medidas de frente, costado y Fondo

1.3. Indique Linderos y puntos cardinales

1.4. Indique salidas hacia calles (Indique nombre) o veredas.

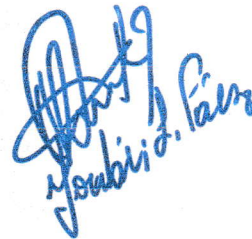
1.5. Indique existencia de energía eléctrica,

1.6. Indique quienes residen en el Inmueble en cuestión actualmente y quienes residieron en los últimos 40 años

1.7. Indique si esta posesión y explotación ha sido publica pacifica e ininterrumpida

2. En consecuencia, téngase por ofrecida Prueba de reconocimiento

JUSTICIA



Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Joaquín A. Pardo".